MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DE SUMAPAZ"	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1 (AGOSTO- 2022) FECHA INFORME : (24-08-2022)

1. INFORMACIÓN CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

No. CONTRATO: 558 - DISANE JC-DMSOC-2022	FECHA INICIO CTO: 13/05/2022	FECHA APROBACIÓN POLIZA: 12/05/2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN SÍNDROME DE DOWN		NIT o CC: 800.037.619-6
PLAZO DE EJECUCION: 31/12/2022	LUGAR DE ENTREGA:	DISPENSARIOS CENTRALIZADOS

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios médicos profesionales de apoyo terapeutico para la rehabilitación/habilitación con enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva (intelectual) , Síndrome de Down de 0 a 18 años de edad, usuarios del SSFM asignados a la Dirección de sanidad EJC

FORMA DE PAGO En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor de CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000.oo) el cual se encuentra cobijado por el CDP 56622del 28de marzo de 2022 bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES RECURSO 16 SSF expedido por el jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Suroccidente "Héroes del Sumapaz", se obliga a pagar el 100% del valor de los contratos, de la siguiente forma El valor del contrato se cancelará en pagos parciales previa suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, las cuales se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a su expedición, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Suscripcion del acta de recibo a satisfaccion y visto bueno del supervisor del contrato.

b) Plan de abastecimiento presentado por la unidad.

c)certificación de pago aportes a seguridad social y parafiscal debidamente certificados por el representante legal, contador y/o revisor fiscal.

d)Realizados los trámites administrativos de ley, El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación que presente el contratista la cual debera sujetarse a lo dispuesto en el código de comercio articulos 774, numeral 3 y articulo 777 y en el estatuto tributario articulo 617.

e) Autorizacion de PAC por parte de la dirección de crédito público y el tesoro nacional.

f) Para ingresar a la aplicación de factura electrónica Olimpia IT debe acceder a la dirección: https://minnaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico que tiene asignado en la AN. Ejemplo: (aortiz@ani.gov.co). se anexa manual de Olimpia IT. con el paso a paso.

g) Los proveedores al registrarse en la plataforma deben seleccionar como tipo de contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación, no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión.

2. MODIFICATORIOS

TIPO	VALOR	OBJETO DE LA MODIFICACION
N/A	N/A	N/A

3. VALOR CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

VALOR INICIAL	$	100.000.000.00
VALOR ADICIÓN	$	-
VALOR REDUCCIÓN	$	-
VALOR VIGENCIA FUTURA	$	-
VALOR TOTAL	$	100.000.000.00

4. INFORMACIÓN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 56622	FECHA: 28/03/2022	VALOR: 100.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 64522	FECHA: 06/05/2022	VALOR: 100.000.000

5. FACTURA PARA TRÁMITE A PAGO

No. FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA RADICACIÓN	VALOR FACTURA	VALOR NOTA DEBITO O CREDITO	VALOR A PAGAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			TOTAL A CANCELAR		$ -

6. FACTURACIÓN PROVENIENTE DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS

No. FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA RADICADO	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR APROBADO POR AUDITORIA
26059	16/06/2022	16/06/2022	$ 380.000.00	$ -	$ 380.000.00
26060	16/06/2022	16/06/2022	$ 324.000.00	$ -	$ 324.000.00
26061	16/06/2022	16/06/2022	$ 177.000.00	$ -	$ 177.000.00
26062	16/06/2022	16/06/2022	$ 177.000.00	$ -	$ 177.000.00
26063	16/06/2022	16/06/2022	$ 69.000.00	$ -	$ 69.000.00
26064	16/06/2022	16/06/2022	$ 377.000.00	$ -	$ 377.000.00
26065	16/06/2022	16/06/2022	$ 246.000.00	$ -	$ 246.000.00
26066	16/06/2022	16/06/2022	$ 393.000.00	$ -	$ 393.000.00
26067	16/06/2022	16/06/2022	$ 393.000.00	$ -	$ 393.000.00
26068	16/06/2022	16/06/2022			

Escaneado con CamScanner

26069		16/06/2022	16/06/2022	$ 324.000,00	$ -	$ 324.000,00
26071		16/06/2022	16/06/2022	$ 357.000,00	$ -	$ 357.000,00
26072		16/06/2022	16/06/2022	$ 249.000,00	$ -	$ 249.000,00
			TOTAL A CANCELAR			$ 3.466.000,00
FECHA AUDITORIA						

7. EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

CONCEPTO		V/R CONTRATO	VALOR CANCELADO	VALOR A TRAMITAR PAGO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
VALOR CONTRATO U ORDEN COMPRA		$ 100.000.000,00	$ -		
FACTURACION DE SERVICIOS MAYO 2022			$ -	$ 3.466.000,00	$ 93.882.500,00
TOTAL		$ 100.000.000,00	$ -	$ 3.466.000,00	$ 93.882.500,00
% DE EJECUCION VALOR CANCELADO		0%	% DE EJECUCION VALOR A TRAMITAR PAGO		3%

7.1. PAGOS EFECTUADOS CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

VALOR CONTRATADO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN PAGO	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
$ 100.000.000,00				$ 100.000.000,00
				$ 100.000.000,00
				$ 100.000.000,00

7.2. ESTADO FINANCIERO CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

VALOR CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	$ 100.000.000,00
VALOR CANCELADO	$ -
VALOR A TRAMITAR A PAGO	$ 3.466.000,00
VALOR SALDO CONTRATO	$ 96.534.000,00

8. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	TERAPIA INDIVIDUAL	10	23.000,00	23.000,00	230.000,00
2	TERAPIA GRUPAL	144	18.000,00	18.000,00	2.592.000,00
3	SESIÓN SICOLOGICA INDIVIDUAL	28	23.000,00	23.000,00	644.000,00
			TOTAL SERVICIOS PRESTADOS MAYO 2022		$ 3.466.000,00

9. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

EN EJECUCION DELCONTRATO 558 DE 2022 SE RECIBIO LAS FACTURAS NO. 26059-26060-26061-26062-26063-26064-26065-26067-26068-26069-26071-26072 POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DONDE SE REALIZARON 10 TERAPIAS INDIVIDUALES, 144 TERAPIAS GRUPALES Y 28 SESIONES DE PSICOLOGIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS SANIDAD EJERCITO CENTRALIZADOS POR EL DMSOC.

10. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

NO SE PRESENTA NINGUNA NOVEDAD

11. ANEXOS AL INFORME

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
FACTURAS CON SOPORTES
PARAFISCALES Y CERTIFICADO DE PARAFISCALES

Dra. Ma. Cristina Deaza F.
Médica Pediatra
C.C. 1019032257
U. Militar Nueva Granada.

TE. MARIA CRISTINA DEAZA FERNANDEZ I
maria.deaza@buzon.ejercito.mil.co

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DESANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES / SERVICIOS

Acta No: 2022342006351026

Fecha: 26/08/2022

INFORMACION GENERAL	
Numero de Contrato	534-DISANEJC-DMSOC-2022
Nombre Contratista	CANE IPS SAS
Nit del contratista	NIT: 900.681.373-8
Objeto del Contrato – Orden de Compra	Prestación de servicios médicos profesionales de apoyo terapéutico para la rehabilitación funcional de niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual para los usuarios del subsistema de salud Ejército en la vigencia 2022
Forma y condiciones de pago	En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE, ($30.000.000,00). El cual se encuentra cobijado por el CDP 55722 del 25de marzo de 2022 bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003R16 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES RECURSO 16 SSF Expedido por el jefe de Presupuesto del Dispensario Médico Sur Occidente "HEROES DE SUMAPAZ"., se obliga a pagar el 100% del valor de los contratos, de la siguiente forma: El valor del contrato se cancelará en pagos parciales previa suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, las cuales se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a su expedición, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) suscripción del acta de recibo a satisfacción y visto bueno del supervisor del contrato. b) plan de abastecimiento presentado por la unidad. c)certificación de pago aportes a seguridad social y parafiscal debidamente certificados por el representante legal, contador y/o revisor fiscal. d)Realizados los trámites administrativos de ley, El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación que presente el contratista la cual deberá sujetarse a lo dispuesto en el código de comercio artículos 774, numeral 3 y artículo 777 y en el estatuto tributario artículo 617. e) Autorización de "PAC" por parte de la dirección de crédito público y el tesoro nacional. f) Para ingresar a la aplicación de factura electrónica Olimpia IT debe acceder a la dirección https://minhaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico

Escaneado con CamScanner

	que tiene asignado en la AN. Ejemplo: (aortiz@ani.gov.co). se anexa manual de Olimpia IT, con el paso a paso g) Los proveedores al registrarse en la plataforma deben seleccionar como tipo de contribuyente persona natural y no persona jurídica porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación, no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión. h) Los proveedores que tienen la responsabilidad tributaria de facturar electrónicamente, registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de la ANI PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pagos se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago. PARAGRAFO TERCERO: Se realizarán los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista. El CONTRATISTA informa que es titular de la Cuenta de ahorros No. 82717090736 BANCOLOMBIA en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes
Modificaciones al Contrato – Orden de Compra	NA
Nombre Supervisor Contrato – Orden de Compra	Teniente María Cristina Deaza Fernández
VALORES CONTRACTUALES	
Valor inicial del contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00)
Adición o reducción al contrato	N/A
Valor Vigencia Futura	N/A
Valor total del contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00)
TIEMPOS DE EJECUCION	
Plazo de ejecución	Desde el 20 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar los recursos asignados
Prorroga plazo ejecución	N/A
FACTURAS A PAGAR	
Número de la factura	N/A
Fecha de la factura	N/A
Valor de la factura	N/A
Notas crédito	N/A
Notas debito	N/A
INFORMACION AUDITORIA CUENTAS MEDICAS (Cuando aplique)	
Número de la factura	138-139-140-141
Valor Facturación	$2.608.000
Valor Glosado	N/A
Valor a pagar del valor glosado	N/A
Valor aceptado del valor glosado	N/A
VALOR FINAL A PAGO	
Valor a pagar	$2.608.000
Afectación de recurso (CSF-SSF)	REC 16
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO - ORDEN DE COMPRA	
Valor total contrato	$30.000.000,00
Valor pagado al contratista	$ 0

Escaneado con CamScanner

Valor tramitado a pago	$ 2 608 000
Saldo del contrato	$ 27 392 000

APORTES PARAFISCALES

Numero de la planilla	88656436860
Fecha de pago de la planilla	05/05/2022
Periodo salud	MAYO 2022
Periodo pensión	MAYO 2022
Certificación de aportes (revisoría fiscal o representante legal)	Luz Elena Neira Mesa – Representante legal
Fecha de la certificación	15/06/2022

RECIBIDO A SATISTACION DEL BIEN O SERVICIO

Obligaciones Cumplidas: De acuerdo a informe de auditoria realizada por CONSULTING AGS los servicios prestados por el contratista de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas contempladas en el contrato No 534- DIGSA-DMSOC -2021 cumplen con los términos establecidos los cuales son especificados de la siguiente manera

RELACION NUMERO DE TERAPIAS DE ACUERDO A FACTURACIÓN

RELACIÓN DE BIENES Y O SERVICIOS RECIBIDOS				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TERAPIA INDIVIDUAL (Lenguaje Ocupacional Psicología Física	64	$ 22.500,00	$ 1.452.000,00
2	TERAPIA GRUPAL (Lenguaje Ocupacional Psicología Física	64	$ 17.000,00	$1.156.000,00
3	VALORACION POR TODAS LAS AREAS	0	$ 164.000,00	$ -
	VALOR TOTAL			$ 2.608.000,00

Actividades realizadas: Prestacion de servicios médicos profesionales de apoyo terapéutico para la rehabilitación funcional de niños niñas y adolescentes con discapacidad intelectual para los usuarios del subsistema de salud Ejército en la vigencia 2022

NOTA LOS ELEMENTOS RECIBIDOS Y LOS VALORES DE LOS MISMOS FUERON VERIFICADOS SEGUN CONTRATO No 534-DMSOC-EJEC 2022 POR EL SUPERVISOR

Anexos

- Informe de supervision (2 folios)
- Facturas 138-139-140-141 con los respectivos soportes
- Planilla aportes parafiscales
  Certificado del Revisor fiscal

DATOS DEL SUPERVISOR (FINANCIERO-TECNICO-JURIDICO)

Firma	
Grado - nombre y apellidos	Teniente María Cristina Deaza Fernández

Ma. Cristina Deaza F.
Médica Pediatra
C.C. 1013032257
U. Militar Nueva Granada

Escaneado con CamScanner